



## CTO AUTONÓMICO POR EQUIPOS 2017

**INSCRIPCIÓN:** En un primer plazo, los clubes se inscribirán mediante la **aplicación web de inscripciones**. En ella presentarán el número de equipos total para cada categoría, el responsable de club y el justificante del pago de las inscripciones correspondientes. Este plazo tendrá como límite el próximo **26 de enero** a las 19:00h. Tras esta **pre-inscripción**, se recibirá un código que deberéis guardar para futuros trámites con vuestros equipos.

En un segundo plazo, los equipos mediante la aplicación web y ya en su apartado privado de club, presentarán el listado de jugadores que formarán parte de sus equipos, siendo obligado inscribir a un **mínimo de 9 jugadores**. También se indicarán los datos del capitán del equipo. Este segundo plazo tendrá como límite de entrega para los equipos de tercera el próximo **03 de febrero a las 19:00h**. **Los equipos que sólo disputen la fase final tendrán como límite de este segundo plazo el 04 de abril a las 19:00h**. Os recordamos que para que los jugadores puedan ser elegidos en la aplicación deben tener en su licencia **especificado que juegan por vuestro club** para las competiciones autonómicas. Si no tienen dicha especificación hecha, no podrán ser elegidos por vuestros capitanes en la aplicación. **Os aconsejamos que no dejéis este tema para el último momento** y os aseguréis que todos vuestros jugadores tienen este trámite realizado, así como su licencia renovada. Los propios jugadores pueden realizar el cambio a través de la web en el apartado EDITA TU LICENCIA.

El precio de la inscripción será de **90€**. Si un mismo club, presenta varios equipos podrá disfrutar de la siguiente cadena de descuentos: **2 equipos 80€ cada equipo, 3 equipos 70€ cada equipo, 4 o más 60€ cada equipo**. **NOVEDAD: Estos descuentos se aplicarán independientemente de las categorías de los equipos.**

Recordamos que para poder inscribir equipos, el club debe haber abonado en 2017 su cuota anual de afiliación. **Podéis comprobar si vuestro club está renovado en <http://padelcv.com/licencias/clubes/consulta-clubes/>**

Las figuras de jugador, capitán y responsable de club son distintas aunque pueden concentrarse en una sola persona.

**COMPETICIÓN:** Existirán 5 categorías por niveles, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª categoría. Las categorías 1ª, 2ª y 3ª se formarán según los equipos inscritos y los resultados de la pasada temporada. Los equipos de 1ª, 2ª y 3ª no podrán elegir categoría,

serán colocados en la que le corresponda por su resultado de 2016 si lo hubo. Los equipos nuevos o que hicieran WO en la fase final del pasado campeonato, comenzarán desde 3ª categoría.

Si hubiera que promocionar a equipos según los resultados de año anterior por ausencias de equipos que no mantengan su plaza, se tratará por igual a todos los equipos que perdieran en la misma ronda. Si hubiera menos plazas que equipos interesados, se realizará un sorteo.

**CATEGORÍA 4ª y 5ª.** Tal como ocurrió en 2016, se abren inscripciones para 4ª categoría y se añade como novedad la 5ª categoría. Estas categorías tendrán un funcionamiento de competición similar a la 3ª, organizándose grupos de liguilla por provincias. Los mejores acudirán a la fase final. Los equipos de 4ª categoría **NO ASCIENDEN** a 3ª, ni los de 5ª ascienden a 4ª. Los equipos de estas categorías no podrán tener en sus listas jugadores que en el momento del cierre de la inscripción posean un nivel SUNPAD igual o superior a

- 4ª masculina: Nivel 4,10.
- 4ª femenina: Nivel 3,20.
- 5ª masculina: Nivel 3,70.
- 5ª femenina: Nivel 2,80.

Los clubes, en el momento de la inscripción, decidirán qué equipos quieren inscribir en esta categoría cerrada y qué equipos entran en la inscripción abierta (1ª, 2ª y 3ª).

La 1ª categoría tendrá 8 equipos. La 2ª categoría masculina tendrá entre 8 y 16. La 2ª categoría femenina tendrá 8 equipos. Estas categorías se disputarán a cuadro único y no disputarán fase de liguilla, jugando directamente el fin de semana de la fase final. El sorteo de los cuadros de 1ª tendrá en cuenta la posición del año anterior (cs 1 y 2) y el ranking de los 6 mejores jugadores de cada equipo (cs 3 y 4). En 2ª sólo el ranking, ya que los finalistas ascendieron (4cs-8cs). *Recordamos que en los torneos por equipos se sigue la regla de DOBLES CABEZAS DE SERIE en el sorteo de los cuadros.*

La 3ª categoría estará formada por el resto de equipos que disputarán una previa en forma de liguilla de 3 o 4 equipos. Se realizará un sorteo con todos los equipos inscritos. Para dicho sorteo será fundamental y se tendrá muy en cuenta la disposición geográfica de los clubes participantes. El sorteo determinará el club local y el club visitante de cada enfrentamiento. Una vez finalizada la fase de liguilla, los mejores equipos de cada grupo disputarán la fase final el mismo fin de semana que los de 1ª categoría y se jugarán en ella el título de campeones y la posibilidad de ascender. El cuadro será de 32 equipos sin consolación, sorteado con antelación con los puestos que se clasifiquen. Se prevé la posibilidad de que el cuadro de 3ª sea de 64 equipos, lo que haría que los 32avos se jugaran con anterioridad y en la sede del club mejor clasificado. En 3ª categoría, se declaran de carácter oficioso los enfrentamientos de semifinales y final, quedando a criterio de la FPCV y el organizador la necesidad de programar su celebración o no.

La posibilidad de descender solo será para los equipos de 1ª y 2ª categoría.

**EQUIPOS:** Estarán formados por un mínimo de 9 jugadores. Podrán participar aquellos jugadores que sean de categoría absoluta, junior, cadete o infantil. Y en las mejores 20 jugadoras del ranking autonómico Alevín femenino.

Todos deberán tener al día su licencia federativa en 2017 por la FPCV. Esto significa tenerla pagada y actualizada con todos los datos necesarios. **No podrán participar jugadores/as que tengan su licencia por otra Federación autonómica.**

Para los enfrentamientos de la fase de liguilla de 3ª, 4ª y 5ª los capitanes deberán formar parejas y ordenarlas según el ranking de la FPCV publicado inmediatamente anterior al comienzo de la primera jornada. Para la fase final, los puntos del ranking a tener en cuenta serán los del ranking actualizado inmediatamente anterior a la fecha de sorteo del cuadro.

Las listas no podrán ser modificadas, por eso aconsejamos que inscriban a cuantos más jugadores suplentes mejor. Debido a esta razón, en los torneos por equipos no existe el WO justificado. Los equipos tienen la obligación de disponer del nº de jugadores reservas suficientes para poder afrontar cualquier eliminatoria. **Los equipos que tengan algún WO durante la fase de liguilla NO PODRÁN clasificarse para la fase final, sea cual sea su clasificación.**

Sólo para la fase final, los equipos de superior categoría podrán incluir en sus actas de enfrentamientos a jugadores inscritos en equipos del mismo club en categorías inferiores (filial). Ningún jugador podrá participar con dos equipos durante la fase final. Los jugadores inscritos en la lista de un equipo clasificado para la fase final únicamente podrán participar con ese equipo, no pudiendo ascender al equipo de superior categoría.

Los equipos de 3ª, 4ª y 5ª categoría masculinos y femeninos, durante la fase de liguilla y siempre antes de su último partido de liguilla, podrán incluir jugadores en sus listados que tengan menos de 1000 puntos de ranking autonómico y un nivel sunpad inferior a:

- 3ª masculina: Nivel 4,10.
- 3ª femenina: Nivel 3,20.
- 4ª masculina: Nivel 3,60.
- 4ª femenina: Nivel 2,80.
- 5ª masculina: Nivel 3,30.
- 5ª femenina: Nivel 2,50.

**Un jugador sólo podrá estar inscrito en un equipo.** Una persona podrá ser capitán de tantos equipos como desee. Una persona podrá ser responsable de tantos clubes como desee. El responsable de club no es necesario que tenga su licencia en vigor, sin embargo el capitán y los jugadores sí. **Nota:** Recordamos que los jugadores que estén inscritos y participen de cualquier partido de este campeonato o sus puntos de ranking influyan de cualquier modo en el torneo, quedarán ligados al club por el que participen para todo el 2017 en lo que a torneos autonómicos se refiere (Por ejemplo, el Cto Autonómico por equipos de Veteranos, provinciales, menores, etc). Sin embargo, los jugadores/as podrán inscribirse en el listado de un equipo de otro club siempre y cuando su club de origen no presente ningún equipo en esa competición en su categoría (masc y fem). Esta norma no influye para los Campeonatos nacionales. En el caso de los provinciales por equipos y por parejas, deben tener en cuenta que la licencia de un jugador pertenece a la provincia por la que está el club al que pertenece. Un jugador **sólo** podrá participar en los provinciales de su provincia.

*Extranjeros:* En primera y segunda categoría los equipos podrán contar con un jugador no comunitario como máximo. En tercera no habrá límite de participación por equipo teniendo en cuenta que no podrán participar:

- i. Si están entre los 40 mejores del ranking FPCV.
- ii. Si están entre los 100 mejores del ranking WPT.
- iii. Si están entre los 60 mejores del ranking FEP.

Para ordenar la clasificación por puestos en caso de empate a puntos entre dos o más equipos, se tendrán en cuenta únicamente los enfrentamientos entre los clubes afectados, descartando el resto. Los criterios serán los siguientes y en este orden:

1. Número de enfrentamientos ganados (puntos).
2. Diferencia de partidos ganados-perdidos.
3. Diferencia de sets ganados-perdidos.
4. Diferencia de juegos ganados-perdidos.
5. Puntos de ranking del equipo (6 mejores jugadores).
6. Sorteo.

Este listado de criterios será el mismo que se tendrá en cuenta para decidir los mejores clasificados (mejores segundos, mejores terceros, etc) entre grupos diferentes cara a la clasificación para la fase final.

Los cuadros por el descenso de 4 equipos serán sorteados respetando los CS del cuadro principal. Este sorteo se realizará una vez finalizados todos los enfrentamientos de primera ronda. En el caso de que hubiera sólo 3 equipos para disputar 1 plaza de descenso, deberá de jugarse una liguilla. El orden de los partidos será el siguiente: CS1 vs CS3; CS2 vs Perdedor; Partido restante.

En los cuadros de descenso en los que haya más de 4 equipos implicados, se respetará el sorteo inicial y se cruzarán por espejo. La ausencia de equipo por WO o cualquier otra razón, dará por ganado el enfrentamiento al equipo que le tocará jugar contra él.

La FPCV podrá decidir organizar los enfrentamientos de descenso de manera diferente a las aquí descritas por motivos excepcionales y con el fin de respetar el espíritu de la competición y bien de los equipos participantes.

**FECHAS y HORARIOS:** Los plazos y fechas de inscripción y competición serán los siguientes:

- a. **26 de enero nº de equipos (PRE-Inscripción club)**
- b. **03 de febrero listado de jugadores (por equipo) Equipos Previas.**
- c. **04 de abril listado de jugadores (por equipo) Equipos Fase final.**
- d. Comienzo fase liguillas 17 de febrero. Finalizando el 02 de abril.
- e. Comienzo cuadros finales, rondas previas: 7 de abril.
- f. Fase final: fin de semana del 28 al 30 de abril.

**Respecto a los horarios de juego**, cada club, en la **inscripción de cada equipo deberá indicar el horario en el que dicho equipo disputará sus partidos cuando juegue como local**. Se aceptarán horarios de viernes (de 19:00 a 22:00), sábado (de 10:00 a 19:00) y de domingo (de 10:00 a 18:00) aproximadamente. Cualquier horario fuera de estos rangos deberá ser consultado al equipo adversario en cada jornada. **Cuando se publique el calendario, se publicará con fecha y hora de enfrentamiento y ésta será la fecha y hora oficial en la que dicho enfrentamiento debe disputarse. El acta de un partido DEBERÁ publicarse antes de que se dispute el primer partido de la**

**siguiente jornada del mismo grupo. La fecha de subir el acta NO ES APLAZABLE. Por lo que cualquier aplazamiento deberá tener en cuenta este punto y no podrá jugarse sin tiempo suficiente para poder respetar la fecha indicada. Por ello, es recomendable que los posible cambios de fecha se gestionen adelantando el enfrentamiento y no al contrario. Cualquier cambio sobre este calendario deberá ser correctamente gestionado en el programa de competición y aceptado por ambos capitanes. Los cambios de fecha que NO SE GESTIONEN a través del programa de gestión del torneo y no sean aceptados por ambos capitanes oficialmente, no serán arbitrados por el Juez del torneo y AMBOS equipos deberán asumir las posibles sanciones si no se cumplen las fechas de publicación del acta.**

**En los posibles conflictos sobre los cambios de fecha se tendrá muy en cuenta qué equipo solicitó el cambio de fecha por primera vez.**

Los equipos deberán presentar a todos los jugadores en condiciones de jugar a la hora y en lugar previsto para la eliminatoria. Si esto no ocurriera así, y un equipo se presentara con menos jugadores o alguno de ellos no estuviera en condiciones de jugar, la eliminatoria no podrá disputarse perdiendo este equipo por 3-0.

**WEB:** Habrá un apartado en la web para el torneo donde se publicará la clasificación de todos los grupos y el calendario. La composición de los equipos se enviará por email a todos los responsables de los equipos de su mismo grupo o torneo.

**BOLAS:** Se utilizarán bolas HEAD modelo HEAD PRO (bote negro) para disputar los partidos. Los botes en la fase de liguilla los pondrán los equipos locales. La Federación aportará botes de bolas únicamente en la fase final.

**Los equipos participantes podrán solicitar a la FPCV la venta de uno o dos cajones de bolas HEAD PRO para los partidos de éste y futuros torneos, entrenamientos, etc. El pago se realizará mediante transferencia y la entrega será por mensajería en el propio club de destino. El precio será de 85€+iva, gastos de envío incluidos.**

**PREMIOS:** Los clubes de los equipos que alcancen las finales de cualquier categoría, recibirán trofeo y la inscripción de un equipo sin coste para el Cto de la temporada siguiente.

**Normas Competición Fase de liguilla:** Debido a la ausencia de juez en estos enfrentamientos, se insiste en la deportividad, puntualidad y seriedad para estas eliminatorias y se presentan las siguientes bases de competición y actuación.

1. Es obligatorio que SIEMPRE, seáis locales o visitantes, confirméis con el otro equipo hora y lugar del enfrentamiento.
2. Todos los jugadores deberán mostrar el DNI al Capitán adversario a la vez que presentar el acta con las tres parejas debidamente rellenas.
3. Todos los jugadores del equipo deberán estar presentes a la hora y en lugar previsto para la eliminatoria y en condiciones de jugar. En caso contrario se asignará WO para la eliminatoria completa.

4. Los capitanes serán responsables de controlar los listados de jugadores de sus equipos y de los de sus adversarios. El control de jugadores deberá realizarse siempre ANTES de entrar en pista.
5. Una vez iniciado un partido, no podrán realizarse reclamaciones sobre alineación indebida. Si un equipo se encontrara con una situación de alineación indebida o retraso al presentarse por parte del equipo adversario, NO DEBE entrar en pista a disputar ese partido. Si lo hiciera, quedaría anulada cualquier reclamación sobre ese partido.
6. Las actas deben reflejar fielmente lo ocurrido en la eliminatoria. La firma de un acta confirma la veracidad y aceptación de lo escrito por lo que no se admitirán reclamaciones sobre actas ya firmadas que no indiquen observaciones referentes a la reclamación.
7. Los acuerdos verbales particulares a los que los capitanes puedan llegar antes, durante o después de cada eliminatoria no tendrán validez oficial.
8. El acta deberá SER RELLENADA EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN por cualquiera de los dos capitanes como máximo el día anterior a la siguiente jornada. Una vez subida el acta, el otro capitán dispondrá de un plazo de 2 días para aceptarla. En caso de no hacerlo, se considerará que está de acuerdo con la misma. En caso de que ningún capitán suba el acta antes de la fecha prevista, **ambos equipos perderán por doble WO el enfrentamiento.**
9. Todos los equipos tendrán derecho a presentar reclamaciones y alegaciones una vez finalizada una eliminatoria. Será a criterio del Comité de Competición incluir lo ocurrido bajo las normas anteriores o admitir la excepcionalidad de los hechos para juzgarlos particularmente.
10. Los únicos responsables de dar fe de lo ocurrido y de comunicar los resultados de los partidos, así como los jugadores participantes, serán los capitanes de ambos equipos. Y el único documento válido que se tendrá en cuenta en caso de conflicto será el acta original firmada por ambos.
11. La FPCV, podrá enviar aleatoriamente en cualquier ronda, un juez que se encargará de administración del enfrentamiento y de velar por el cumplimiento de la normativa, reglamento de juego y que podrá tomar todas las decisiones administrativas y deportivas que considere oportunas.

Un saludo y suerte a todos.